

**EXTRACTO ACTA NÚM. 06/2022 CORRESPONDIENTE A LA SESION CELEBRADA
POR EL
CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE LA INNOVACIÓN
Y EL TRANSPORTE URBANO DE LAS ROZAS, S.A.,
DEL DÍA 29 DE JUNIO DE 2022.**

Presentes:

Sr. Presidente del Consejo:	D. José de la Uz Pardos
Sres. Consejeros Asistentes:	D. Gustavo Rico Pérez D. Enrique González Gutiérrez D ^a Natalia Rey Riveiro D. Miguel Ángel Sánchez de Mora Chía D ^a Verónica Priego Álvarez D ^a Noelia Maria Gonzalez Guerrero D ^a Elena Garachana Nuño D ^a Patricia Garcia Cruz
Sra. Gerente de la Empresa	D ^a Isabel Pita Cañas
Sr. Secretario del Consejo:	D. Andrés Jaramillo Martín
Sr. Asesor Jurídico:	D. Felipe Jiménez Andrés
Sra. Asesora económica:	D ^a Beatriz Noheda Cifuentes
Sr. Director de Innovación	D. Javier Peña Martínez
Sra. Directora Comunicación	D ^a Marta Palacio
Sr. Director Estrategia	D. Raúl Sánchez
Sr. Subdirector Posicionamiento	D. Juan Aguilar
Sra, Directora Oficina de Proyectos y financiación	D. Cristina Álvarez

Presentes por Videoconferencia a través de la plataforma Teams, siendo las nueve horas y treinta y ocho minutos del día al comienzo señalado, previa convocatoria, se reúnen los miembros del Consejo de Administración, que figuran en el encabezamiento, en primera Extracto Acta 6/2022 del Consejo de 20 de junio de 2022

convocatoria y bajo la presidencia del Sr. Presidente, Todo ello con objeto de tratar los siguientes asuntos incluidos en el

ORDEN DEL DIA

Punto primero. - Lectura y aprobación, en su caso, del Acta nº 5/2022 correspondiente a las sesión del Consejo de Administración de fecha 17 de mayo de 2022.

El acta 5/2022 es aprobada por asentimiento de todos los consejeros.

Punto Segundo.- Aprobación, en su caso, de la propuesta de selección de oferta más ventajosa del contrato de servicios de asesoramiento personalizado orientado a impulsar la transformación digital del comercio y servicios locales en el municipio de Las Rozas mediante procedimiento abierto y varios criterios de adjudicación sujeto a regulación armonizada.

Se decide posponer este asunto, se aprueba por asentimiento de todos los Consejeros dejarlo sobre la mesa hasta el próximo Consejo.

Punto Tercero. - Dación de cuenta de la adjudicación del contrato menor de la asistencia técnica y asesoramiento especializado para la migración de la plataforma Las Rozas Market a una solución de alta dinamización del comercio local (expediente C2022/011).

Punto cuarto.- Dación de cuenta de los resultados de la 2ª Edición de la Feria Mogy en el Recinto Ferial de Las Rozas.

Punto quinto.- Dación cuenta de la situación de las propuestas de proyectos a convocatorias de fondos europeos y ayudas al municipio de Las Rozas.

Punto Sexto.- Dación de cuenta de la formalización del contrato del servicio de consultoría especializada en el ámbito de la financiación de proyectos europeos y fondos “Next Generation” para Las Rozas Innova mediante procedimiento abierto no sujeto a regulación armonizada y una pluralidad de criterios de adjudicación a favor de la empresa INSOMNIA CONSULTING, S.L. (expediente C2022/002)

Punto Séptimo.- Dación de cuenta de la formalización del contrato de la compra de espacios en medios de comunicación para la difusión de campañas de publicidad y contenidos, por procedimiento abierto no sujeto a regulación armonizada y una pluralidad de criterios de adjudicación a favor de la empresa WE ARE MEDIANUTS, S.L. (expediente C2022/001).

Punto Octavo.- Dación de cuenta del convenio suscrito entre ALSA y Las Rozas Innova

Punto Noveno.- Aceptación de la reversión de la parcela G de la Unidad de ejecución.

Se da por concluído el debate y se somete a votación la propuesta de dar conformidad expresa a la reversión de la parcela G de la Unidad de Ejecución III-1, así como a percibir

el importe de la cantidad en su día abonada, 2.884.050,00€, como máximo en el momento en que el Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid proceda a su enajenación por el procedimiento y forma que determine y perciba las cantidades correspondientes por la misma. Siendo aprobado por siete votos a favor de los consejeros D. José de la Uz Pardos, D. Gustavo A. Rico Pérez, D^a Natalia Rey Riveiro, D. Enrique González Gutiérrez, D. Miguel Angel Sánchez de Mora Chía, D^a Verónica Priego Álvarez y D^a Noelia Maria Gonzalez Guerrero y dos abstenciones de D^a Elena Garachana Nuño y D^a Patricia García Cruz.

Punto Decimo.- Ratificación de los acuerdos adoptados en los puntos primero, segundo y noveno del Orden del Día.

Se somete a votación la ratificación de los acuerdos adoptados en los puntos primero, segundo y noveno del orden del día, siendo aprobada su ratificación por asentimiento de todos los consejeros.

Punto Undécimo.- Ruegos y Preguntas.

Se levanta la sesión siendo las doce horas y veintidós minutos del día señalado en el encabezamiento.